

privacy & compliance consulting

Servicios Seguridad de la Información



Que la rentabilidad y la eficiencia sean nuestra carta de presentación.



## **CONCEPTO DE NEGOCIO:**

- SERVICIOS DE CONSULTORÍA
- OBJETIVO
- EQUIPO
- COMPETENCIA
- PLAN DE CARRERA



Como parte de nuestro plan de negocio, buscamos generar con el cliente una sinergia de trabajo que facilite la incorporación de nuevos productos como complemento a las soluciones iniciales aportadas.



## **SERVICIOS DE CONSULTORÍA:**

Legal Compliance. Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Gestión de la Seguridad de la Información. Implementación de Sistemas de Gestión. Adecuación a la LOPD. Implantación del DPD (Delegado de Protección de Datos). Nuevas tecnologías, adecuación a la LSSI. Implantación de las medidas en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales. Formación continua. Prevención de riesgos laborales. Propiedad intelectual e industrial.

> Tenemos configurada la promoción de nuestros servicios de manera sectorial y de acuerdo con la problemática concreta.



## ➤ Legal Compliance.

Con la entrada en vigor la Ley 5/2010 por la que se añade el artículo 31 bis al Código Penal en el que se establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. La cual no solo es imputable por los delitos cometidos por sus representantes legales o administradores, sino también por los empleados por no haberse ejercido sobre ellos el debido control.

Para lo cual diseñamos las medidas de prevención y control suficientes para evitar que dichos riesgos se materialicen o, en caso de producirse, no generen responsabilidades penales para la empresa.

# > Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

La Responsabilidad Social en las empresas, es una herramienta muy eficaz para la mejora del modelo productivo porque aúna criterios de eficiencia, sostenibilidad y prosperidad con el valor de la diversidad, la igualdad de oportunidades, el respeto, la tolerancia y la convivencia, ISO 26000.



Crear las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento de las normativas vigentes, no es secundario es prioritario.



### Gestión de la Seguridad de la Información y Gestión del Riesgo.

Si lo que pretende es minimizar los riesgos de fuga de información dentro de su empresa, la confidencialidad e integridad. Debe de implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27001. Y ante la posibilidad de futuros sucesos y garantizar la continuidad de las actividades y de las infraestructuras de la organización, se deben implantar las herramientas necesarias para la Gestión del Riesgo dentro de la entidad.



## > Implementación de sistemas de gestión.

Si su empresa está comprometida con la transparencia y la eficacia de sus procedimientos, la seguridad de sus productos y sistemas, con la satisfacción de sus clientes: ISO 9001.

Si se preocupa del impacto que pueda ocasionar en el ambiente que le rodea: ISO 14001.

Si por el contrario es una empresa que mira por la salud y el bienestar de sus empleados: ISO 18001

Implantamos soluciones, que contribuyan a la seguridad integral de las organizaciones y sus relaciones con terceros. Grupos de empresa, modelos de franquicia, asociaciones y agrupaciones profesionales.



# Adecuación a la LOPD. Implantación del DPD (Delegado de Protección de Datos).

Con un asesoramiento integral y profesional, mediante una auditoría previa para saber cómo tratan los datos de carácter personal su entidad, podemos determinar los procedimientos, cláusulas y contratos, todo tipo de documentos con las medidas en protección en el tratamiento de los datos de carácter personal y determinación del nivel de seguridad de los mismos. E implantación de la figura del DPD según la normativa del próximo Reglamento de Privacidad de la UE.

## Nuevas tecnologías, adecuación a la LSSI.

Adaptación de los medios electrónicos (correo, página web, sms, etc..) de la empresa a la LSSI.



La imagen de marca se protege, cuando gestionamos adecuadamente los datos personales con los que contamos.



# Implantación de las medidas en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Como "expertos externos" ante el Servicio Ejecutivo en Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco de España (SEPBLAC), implantamos las medias obligatorias en cumplimiento de La Ley 10/2012 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, a aquellos clientes que la Ley obliga a su cumplimiento, "sujetos obligados".

#### Formación continua.

Formación continua, en las diversas materias de nuestra consultoría, al personal de las empresas. La cual puede ser presencial o a distancia.



Implantamos soluciones, que contribuyan a la seguridad integral de las organizaciones y sus relaciones con terceros. Grupos de empresa, modelos de franquicia, asociaciones y agrupaciones profesionales.



### Prevención de riesgos laborales

Dicha Ley impone una serie de obligaciones a las empresas, cuyo cumplimiento, en el caso de las MICRO-PYME, supone un esfuerzo de adaptación importante. Para lo cual hemos elaborado un plan de adecuación para que estas entidades puedan cumplir con la normativa por un coste muy asumible.

## Propiedad intelectual e industrial.

Propiedad industrial e Intelectual. Marcas, patentes, sistemas integrales de control.



Como parte de nuestro plan de negocio, buscamos generar con el cliente una sinergia de trabajo que facilite la incorporación de nuevos productos como complemento a las soluciones iniciales aportadas.



#### **OBJETIVOS**

- ✓ A corto plazo, la consolidación de marca y empresa, en nuestro mercado próximo.
- ✓ A medio plazo, la consolidación a nivel nacional mediante alternativas de negocio de probada eficacia.
- ✓ A largo plazo, ampliación del portfolio de servicios basado en la madurez de negocio desde un crecimiento de nuestra facturación e incremento de la rentabilidad prevista.

#### **EQUIPO**

- Contamos con un equipo de trabajo especializado en diferentes áreas jurídicas y de consultoría.
- ✓ Abarcando diferentes ramas del derecho, legal compliance, propiedad intelectual e industrial y proyectos en sectores TI.
- ✓ Aglutinando una experiencia de más de 10 años en las diferentes disciplinas.



Consolidación y ampliación de cuota de mercado



#### **COMPETENCIA**

Si bien, el mercado ofrece diferentes empresas que desarrollan actividades equivalentes. Nuestra diferencia radica en la profesionalidad y garantía de soluciones a largo plazo que otorguen seguridad a las empresas.

Implantamos soluciones, que contribuyan a la seguridad integral de las organizaciones y sus relaciones con terceros. Grupos de empresa, modelos de franquicia, asociaciones y agrupaciones profesionales.

#### PLAN DE CARRERA:

- ✓ Integración en un equipo joven, con posibilidades de crecimiento personal y profesional, con exhaustiva formación continua.
- ✓ Ajustado a tus expectativas laborales y personales.
- ✓ Formando parte del desarrollo de un atractivo Proyecto Empresarial.

Nuestro éxito viene marcado por la medida relación entre la problemática y su solución; lo que se traduce en rentabilidad para empresas de cualquier sector y dimensión.







### LLUCH CONSULTING & TRAINING

Gran Vía, 6 – 28013 Madrid

Teléfono: 915 247 408 info@lluchconsulting.es www.lluchconsulting.es

www.razonesdeunconsultortic.blogspot.com.es